# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDIA

Concón. 07 JUL 2020

# **ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1436

#### **VISTOS:**

- a) El articulo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: "Artículo 3º. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional"
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°19 de fecha 24 de junio del 2020.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Municipal en la Sesión Nº19 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

## DECRETO

**1.-APRUEBESE**, los siguientes acuerdos de concejo municipal numero 19 del 24 de junio del 2020 como se indica:

### Acuerdo Nº111

Se aprueba dejar para la próxima semana el acta numero 18 del 2020 **Votación:**Unánime.

# Acuerdo Nº112

Se aprueba reovacion de las patentes de alcohol de los siguientes roles según ordinario, numero 12 del 23 de junio del 2020 de Finanzas :400090-400059-401217-400084-490300-490245-490007-402947-401341-402825-490314-400094-400013-400121-402840-490217-490255-490224-400050-490240-490316-490311-400545-400088-402871-490219-490257-490247-400007-490306-490293-401202-400046-490279-402143-401785-400017-490199-402843-401831-400138-490258-490281-400235-400006-490074-490304-400178-400028-490267-490155-490291-490232-490303-400098-490171-400096-400097-400132-490248-

400008-490263-400070-400031-400067-490221-490233-400217-490177-400215-490308-400158-490266-400012-490307-400001-400092-490319-490301-400035-402954-490202-490216-490003-400237-490214-400072-490283-490289-490145-402794-490284-400439-490079-490192-400159-400062-400021-400040-400220-401189-400089-490309-490297-490058-490239-400054-490290-490270-490318-490321-490286-400014-490299-402144-400026-490310-490256-490254-400016-400024-400038-490296-490315-490294-490313-402789-490218-400120-490188-490236-401830-400066-490280-400061-400052-401891-490227-490010-490278-401009-490320-490298-490269-490251-400236-490246-490183-490260-490287-490285-490305-490322-490244.

Votación: Unánime.

## Acuerdo Nº113

Se aprueba renovacion de patente de alcohol rol Nº490292, según ordinario numero 12 del 23 de junio del 2020 de Finanzas :

Votación:6 votos a favor 1 Abstención concejal Ortiz

#### Acuerdo Nº115

Se aprueba no renovacion de patente de alcohol rol Nº490302, según ordinario numero 11 del 23 de junio del 2020 de Finanzas por no cumplir requisitos que la Ley establece.

Votación:Unanime

## Acuerdo Nº116

Se aprueba no renovacion de patente de alcohol rol Nº490265, según ordinario numero 11 del 23 de junio del 2020 de Finanzas por no cumplir requisitos que la Ley establece.

Votación:Unanime

### Acuerdo Nº117

Se aprueba retirar de la votación patente de alcohol cerveza rol Nº400020 , se deja próximo concejo.

Votación: Unánime.

# Acuerdo Nº118

Se aprueba realizar obras en bien nacional de uso publico Plaza el Mirador y plaza Alberto Hurtado

Votación: Unánime.

## Acuerdo Nº119

Se aprueba compromiso de aportes para mantención de las áreas de las Plazas el Mirador y Alberto Hurtado

Votación: Unánime.

## Acuerdo Nº120

Se aprueba 15 minutos más de reunión

Votación: Unánime.

- **2.-NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.
- 3.-ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.

SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MAEG/dvo Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Transporte Publico
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. S. Pública
- 8. Daem
- 9. Salud
- 10. D. Rural
- 11. Dideco
- 12. Obras
- 13. Oficina de Partes
- 14. Rentas
- 15. Gestión de Recursos Humanos
- 16. Medio ambiente aseo ornato y áreas verde.
- 17. Jefatura de Inspección
- 18. Transparecia.

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  Dirección de Control |           |          |
|--|-----------|----------|
| Objetado   | Observado | Bevisado |
|  |           |          |